



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.



Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 6719

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
NO	NO	NO	NO	NO

Regional: ANTIOQUIA

Centro: CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

Modalidad Contratación: SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA (SASIE)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	NO	SI	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
6719	COMPRAR EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL LABORATORIO DE INNOVACIÓN AUDIOVISUAL EN LA CAPILLA CIUADAELA UNIVERSITARIA DE OCCIDENTE.								
VERIFICACIÓN									
	USUARIO	ESTADO	FECHA						
	YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE	02/08/2022 12:43:02						
	CAMILO ANDRES MAYORGA ARTEAGA	FAVORABLE	02/08/2022 11:25:26						
	JEMNY LINEY PEREZ MELON	EN REVISION	27/07/2022 08:08:58						
	YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	EN REVISION	25/07/2022 14:45:26						
				AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1					
			NO	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	OK		camayorga	02/08/2022 11:23:50
				CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.1					
			NO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Págnas 0 a la 0	OK		camayorga	02/08/2022 11:22:49
				MODELO ESTUDIO PREVIO No.1					
			NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Las especificaciones tecnicas cumplen con las necesidades requeridas por la sede para el cumplimiento de las actividades.		camayorga	02/08/2022 11:22:17



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 6719

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.



			SI	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es FAVORABLE; desde el Centro se debe garantizar que los elementos que se adquieren cumplan con las características necesarias para los proyectos.	ES IMPORTANTE TENER PRESENTE QUE LA OFICINA DE SISTEMAS SOLO EMITE CONCEPTO TÉCNICO , LAS DIRECCIONES, REGIONALES Y CENTROS SON RESPONSABLES DEL CONCEPTO JURÍDICO Y FINANCIERO Tengan en cuenta que los elementos a adquirir deben ser validados en el AMP y caso de no estar especificarlo en los Estudios Previo.. Recuerde realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	yeleon	02/08/2022 12:42:38
--	--	--	----	---------------------------	-----------------	--	--	--------	------------------------

HERNAN GUIOVANNI RIOS LINARES
 JEFE OFICINA DE SISTEMAS
 OFICINA DE SISTEMAS
 GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue NO FAVORABLE, o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítemes valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentación entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación del requerimiento entregado a la Oficina de Sistemas.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, y/o Oficna emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros de la Dirección/Regional/Centro ordenadora del Gasto.